

DIRECCIÓN EJECUTIVA



Pablo Esteban Aranda Rojas
Director Ejecutivo y Representante Legal de la Fundación

El/la Directora(a) Ejecutivo(a) es nombrado por el Presidente(a) de la Fundación, y durará en su cargo mientras cuente con su confianza. El cargo es rentado y es parte integrante del Directorio.

Entre sus atribuciones y funciones se encuentran:

Promover la creación y fomentar la actividad de las orquestas Juveniles e Infantiles de todo el país, así como estimular y fomentar la interpretación del repertorio orquestal sinfónico y de cámara del más alto nivel.

Fomentar la creación de obras orquestales nacionales, latinoamericanas y del repertorio universal, mediante concursos y otros mecanismos con el propósito de acrecentar el patrimonio cultural musical de Chile.

Promover el perfeccionamiento técnico de directores de orquestas, jefes de fila, e instrumentistas en general, mediante seminarios, cursos, y talleres a nivel nacional e internacional.

Poner de relieve el importante aporte formativo, cultural, social, y recreativo que representa para la juventud chilena formar parte de las orquestas juveniles en Chile.

Ofrecer a jóvenes y niños especialmente de escasos recursos una posibilidad de desarrollo social y formativo mediante el aprendizaje musical y la participación en orquestas.

Comprometer y solicitar la ayuda de organizaciones o entidades nacionales e internacionales, públicas o privadas canalizando los recursos para los fines expresados anteriormente.

Promover, coordinar y dirigir, las labores de carácter económico y administrativo que la Fundación lleve a cabo para dar cumplimiento a sus finalidades.

Ejecutar las políticas de la institución y los acuerdos del Directorio y dar cuenta a éste en cada caso de su gestión.

Supervisar los diversos departamentos de la Fundación y supervigilar su idónea administración por parte de sus subdirectores, jefes o encargados de aquéllos, tanto en lo referente a los recursos humanos como a los materiales.

Presentar, e informar al Directorio cuando éste lo requiera, de las actividades que desarrolle la Fundación en todo o parte del país y/o en el extranjero.

Preparar y entregar a la Presidenta de la Fundación, para su aprobación por el Directorio, la memoria y el balance sobre la marcha y situación financiera de la Fundación.

Supervisar y relacionarse con los programas que se desarrollen en las regiones, producto del impacto y alcance nacional de la Fundación.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



César Leal Aravena
Director de Administración y Finanzas de la Fundación

La Dirección de Administración y Finanzas tiene por propósito dar coherencia, articulación y coordinación a la gestión financiera y presupuestaria de la Fundación, administrando todos los recursos económicos asignados a nivel nacional e internacional indistintamente de las fuentes de financiamientos. Por su parte, está encargado/a de resguardar el Patrimonio tangible e intangible de la institución, gestionando instrucciones bajo la normativa legal vigente. Adicionalmente asesora a la Dirección Ejecutiva en todas las materias presupuestarias, asignaciones para las áreas internas de la Fundación, control de los ingresos y egresos, junto con supervigilar la revisión de la ejecución presupuestaria anual.

Entre sus principales labores y funciones se encuentra:

Supervigilar la correcta ejecución de las fuentes de financiamiento de la Fundación e informar periódicamente acerca de la situación administrativa y financiera de la institución.

Velar por la coherencia, articulación y coordinación de los aspectos de gestión y desarrollo institucional para una gestión dentro de los marcos del concepto de buenas prácticas.

Velar por que las acciones de la institución se enmarquen dentro de los principios de las buenas prácticas.

Coordinar a las otras Direcciones prestando el apoyo necesario para su desarrollo.

Cautelar el cumplimiento de las normativas legales que rigen a la institución.

Asesorar a la Dirección Ejecutiva.